



PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDA DEL DIRECTOR GENERAL DEL CDTI EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN DEL AÑO 2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 3 de enero de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 29 de diciembre de 2023 de la Presidencia del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E.(CDTI), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2023 de la concesión de ayudas destinadas a Ecosistemas de Innovación, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023 y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, Resolución de convocatoria).

SEGUNDO.- La Comisión de Evaluación definida en el artículo 12.5 de la Resolución de convocatoria, reunida con fecha 27 de junio de 2024, emitió un informe final concretando el resultado de la evaluación efectuada y la ayuda propuesta, el cual ha sido remitido al órgano instructor del procedimiento al objeto de que éste formule la propuesta de resolución provisional.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Órgano competente

En virtud de lo establecido en el artículo 11 de la Resolución de convocatoria, el Director General del CDTI, en su condición de órgano instructor del procedimiento de concesión de subvenciones, es el órgano competente para formular y notificar la propuesta de resolución provisional.

SEGUNDO.- Criterios de evaluación

La valoración obtenida por las solicitudes presentadas ha sido efectuada de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Resolución de convocatoria.

TERCERO.- Financiación de la convocatoria

Según prevé el artículo 4 de la Resolución de convocatoria, las ayudas se financiarán con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020 por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

CUARTO.- Alegaciones o aceptación y presentación de documentación

El artículo 15.2 de la Resolución de convocatoria establece que el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe de la comisión de evaluación, formulará la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación formulen, si lo estiman oportuno, las alegaciones que crean convenientes.

Por su parte, el artículo 15.3 de la Resolución de convocatoria establece que, con ocasión del trámite de audiencia, podrá recabarse en el mismo acto la aceptación de la ayuda por los solicitantes seleccionados, así como la documentación referida en el artículo 15.4.



A falta de respuesta, la ayuda se considerará aceptada, salvo que no se aporten los justificantes y documentos requeridos en el plazo establecido, en cuyo caso se tendrá por desistido de su solicitud.

En el caso de que se produzca la aceptación sin alegaciones de la propuesta provisional ésta será considerada como definitiva.

A la vista de todo lo expuesto, el Director General del CDTI formula la siguiente

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PRIMERO.- Conceder una subvención a los solicitantes que figuran en la relación adjunta, en los términos y condiciones detallados en el anexo disponible en cada expediente, en la sede electrónica de CDTI.

SEGUNDO.- Desestimar la solicitud de subvención presentada a esta convocatoria por los solicitantes que figuran en la relación adjunta, por los motivos que se especifican en cada caso.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Resolución de convocatoria, el beneficiario estará obligado a utilizar la subvención exclusivamente para la realización de la actividad para la que le ha sido concedida. En este sentido, adquiere las obligaciones que se relacionan en dicho artículo.

CUARTO.- Los interesados disponen de un plazo de **diez días hábiles** para formular las alegaciones que estimen convenientes, a través del área privada de la sede electrónica del CDTI, donde también podrán acceder a la documentación obrante en su expediente.

QUINTO.- De no formularse alegaciones, los interesados seleccionados para la concesión de subvención disponen de un plazo de **diez días hábiles** para aportar la documentación indicada a continuación, a través del área privada de la sede electrónica del CDTI, donde también podrán acceder a la documentación obrante en su expediente:

- a. Aceptación de la ayuda y sus condiciones. Deberá aportarse únicamente por el representante de la agrupación.
- b. Para el caso de subcontrataciones superiores al 20 por ciento de la ayuda y de cuantía superior a 60.000 euros por beneficiario, el contrato entre las partes.
- c. Escrituras públicas de apoderamiento otorgadas por cada uno de los centros integrantes de la agrupación a favor de la entidad representante de la agrupación.
- d. Acreditación del cumplimiento de los plazos de pago referidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en los términos previstos en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En relación con el Informe de Procedimientos Acordados, se estará a lo dispuesto por el artículo 22 bis del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

A falta de respuesta del solicitante, la ayuda se entenderá aceptada, salvo que no se aporten los justificantes y documentos requeridos en los plazos establecidos, en cuyo caso se tendrá por desistido de su solicitud.

SEXTO.- La subvención propuesta se regirá por la normativa establecida en la Disposición adicional única de la Resolución de convocatoria, así como por la normativa de desarrollo de la misma.

SÉPTIMO.- Esta propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente al CDTI o la Administración.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU


Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia


GOBIERNO
DE ESPAÑA


CDTI
INNOVACIÓN

JOSE MOISES MARTIN CARRETERO

DIRECTOR GENERAL

SOLICITUDES ESTIMADAS

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total	Subvención Total
ECO-20241003	ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN PARA ESTIMULAR Y POTENCIAR LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN ADITIVA (FA) EN MERCADOS ESTRATÉGICOS	ACONDICIONAMIENTO TARRASENSE-LEITAT	G-08360232	2024-2025	90,00	228.903,00	114.451,00
		ASOCIACION DE INVESTIGACION METALURGICA DEL NOROESTE	G-36606291	2024-2025		161.338,00	80.669,00
		DIRECTEDMETAL 3D SL	B-23802531	2024-2025		200.270,00	100.135,00
		FUNDACION AITIIP	G-50973411	2024-2025		223.702,00	111.851,00
		FUNDACION DE INVESTIGACION DE LA MAQUINA HERRAMIENTA	G-20613469	2024-2025		168.084,00	84.042,00
		FUNDACION IDONIAL	G-33914557	2024-2025		160.258,00	80.129,00
		HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS SL	B-28260933	2024-2025		231.976,00	115.988,00
ECO-20241005	ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL SECTOR DEL AGUA	ADASA SISTEMAS SAU	A-58596206	2024-2025	90,00	258.065,00	129.032,00
		ASOCIACION DE INVESTIGACION DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS AICE	G-46271144	2024-2025		269.070,00	134.535,00
		EMPRESA MIXTA VALENCIANA DE AGUAS SOCIEDAD ANONIMA	A-97197511	2024-2025		239.114,00	119.557,00
		FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DE GALICIA	G-15305923	2024-2025		285.583,00	142.791,00
		INSTITUTO TECNOLOGICO DE CASTILLA Y LEON	G-09226606	2024-2025		248.436,00	124.218,00
		SCOPE PRODUCCIONES AUDIO VIDEO SL	B-81406878	2024-2025		298.413,00	149.206,00

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total	Subvención Total
ECO-20241005	ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL SECTOR DEL AGUA	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S.A.	A-12000022	2024-2025	90,00	264.049,00	132.024,00
		TINAMICA SL	B-86359791	2024-2025		250.414,00	125.207,00
ECO-20241007	ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN PARA LA CIRCULARIDAD DE MATERIALES COMPUESTOS Y PLÁSTICOS COMPLEJOS	ASOCIACION CLUSTER DE INDUSTRIAS DE MEDIO AMBIENTE DEL PAIS VASCO	G-48763858	2024-2025	90,00	180.224,00	90.112,00
		ASOCIACION DE INVESTIGACION DE MATERIALES PLASTICOS INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PLASTICO	G-46714853	2024-2025		248.453,00	124.226,50
		ASOCIACION NACIONAL DE RECICLADORES DE PLASTICO	G-96279716	2024-2025		199.854,00	99.927,00
		FUNDACION CIDAUT	G-47448519	2024-2025		249.209,00	124.604,50
		FUNDACION GAIKER	G-48870380	2024-2025		252.255,00	126.127,50
		VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SA	A-28760692	2024-2025		327.943,00	163.971,00
		ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA INDUSTRIA DE CASTILLA-LA MANCHA	G-13364666	2024-2025		198.830,00	99.415,00
ECO-20241014	COMPUTACIÓN CUÁNTICA	AXENCIA GALEGA DE INNOVACION	Q-1500386F	2024-2025	87,00	182.632,00	91.316,00
		FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	A-28472819	2024-2025		220.206,00	110.103,00
		FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO DE SUPERCOMPUTACION DE GALICIA	G-15852981	2024-2025		183.612,00	91.806,00

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total	Subvención Total
ECO-20241014	COMPUTACIÓN CUÁNTICA	FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO DAS TELECOMUNICACIONES DE GALICIA (FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO DE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA)	G-36997229	2024-2025	87,00	161.784,00	80.892,00
		FUNDACION I+D DEL SOFTWARE LIBRE	G-18799874	2024-2025		182.007,00	91.003,00
		QCENTROID LABS SL	B-72669070	2024-2025		185.538,00	92.769,00
ECO-20241004	ECOSISTEMA PARA EL IMPULSO DE LA INNOVACIÓN ALIMENTARIA: LAS TECNOLOGÍAS EXTRACTIVAS SOSTENIBLES Y ÓMICAS AL SERVICIO DE LA NUTRICIÓN FUNCIONAL	ARTICA INGENIERIA E INNOVACION SL	B-81013146	2024-2025	80,00	307.115,00	153.557,00
		ASOCIACION EMPRESARIAL DE INVESTIGACION CENTRO TECNOLOGICO NACIONAL DE LA CONSERVA	G-30416754	2024-2025		427.226,00	213.613,00
		CENTRO TECNOLOGICO NACIONAL AGROALIMENTARIO DE EXTREMADURA	G-06334478	2024-2025		305.651,00	152.825,00
		FUNDACION BASQUE CULINARY CENTER	G-20998100	2024-2025	80,00	300.236,00	150.118,00
		FUNDACION UNIVERSITARIA SAN ANTONIO DE CARTAGENA	G-30626303	2024-2025		262.149,00	131.074,00
		OLOBION SL	B-01593243	2024-2025		348.540,00	174.270,00
ECO-20241015	ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MARCO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	A-30032205	2024-2025	80,00	205.515,00	102.757,50
		ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL	B-88586920	2024-2025		216.054,00	108.027,00

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total	Subvención Total
ECO-20241015	ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MARCO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	FUNDACION IDONIAL	G-33914557	2024-2025	80,00	139.003,00	69.501,50
		FUNDACION PLATAFORMA TECNOLOGICA ESPAÑOLA DE LA CONSTRUCCION	G-85475515	2024-2025		327.313,00	163.656,50
		FUNDACION TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	G-48975767	2024-2025		140.695,00	70.347,50
		GLOBALCYCLUS SL	B-44537348	2024-2025		144.754,00	72.377,00
ECO-20241001	ECOSISTEMA PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL SECTOR MARÍTIMO	ASOCIACION IBERICA DE GAS NATURAL, HIDROGENO Y GAS RENOVABLE PARA LA MOVILIDAD	G-86693074	2024-2025	77,00	245.050,00	122.525,00
		CONSULTORIA TECNICA NAVAL VALENCIANA SL	B-97977003	2024-2025		520.020,00	260.010,00
		FUNDACION CIDAUT	G-47448519	2024-2025		189.697,00	94.848,50
		GAS NATURAL COMERCIALIZADORA SA	A-61797536	2024-2025		219.953,00	109.976,00
ECO-20241011	ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN PARA LA MOVILIDAD INTELIGENTE Y SEGURA	ASOCIACION ESPAÑOLA DE PROVEEDORES DE AUTOMOCION	G-28478725	2024-2025	75,00	160.575,00	80.287,00
		FORO DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN EL TRANSPORTE ITS ESPAÑA	G-83493767	2024-2025		160.500,00	80.250,00
		FUNDACION CIDAUT	G-47448519	2024-2025		229.992,00	114.996,00
		FUNDACION PARA PROMOCION DE LA INNOVACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN LA INDUSTRIA DE AUTOMOCION DE GALICIA	G-36871424	2024-2025		315.302,00	157.651,00

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total	Subvención Total
ECO-20241011	ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN PARA LA MOVILIDAD INTELIGENTE Y SEGURA	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL EMBALAJE, TRANSPORTE Y LOGISTICA	G-96308184	2024-2025	75,00	230.820,00	115.410,00
		PONS SEGURIDAD VIAL SL	B-28505592	2024-2025		160.734,00	80.367,00
		RENAULT ESPAÑA, S.A.	A-47000518	2024-2025		164.170,00	82.085,00
		SACYR SA	A-28013811	2024-2025		160.741,00	80.370,00
ECO-20241013	CIRCULARPASS: ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN PARA ACELERAR LA ENTRADA DE TECNOLOGÍAS DE INDUSTRIA 4.0 AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA CIRCULAR	ADALMO SL	B-07047525	2024-2025	75,00	128.989,00	64.494,00
		BLUE ROOM INNOVATION SL	B-55237689	2024-2025		162.882,00	81.441,00
		CELSA ATLANTIC SL	B-01218932	2024-2025		147.963,00	73.981,00
		COMSA, S.A.	A-08031098	2024-2025		130.754,00	65.377,00
		FUNDACION IDONIAL	G-33914557	2024-2025		127.288,00	63.644,00
		INSTITUT DE TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIO DE CATALUNYA (ITEC)	G-08546665	2024-2025		142.579,00	71.289,00
		PAVITEK 2010 SL	B-74275983	2024-2025		126.254,00	63.127,00
		TAXUS MEDIO AMBIENTE SL	B-74085937	2024-2025		119.701,00	59.850,50
ECO-20241016	ECOSISTEMA PARA COMUNIDADES ENERGÉTICAS INNOVADORAS	ASOCIACION ESPAÑOLA PARA LA INTERNACIONALIZACION Y LA INNOVACION DE LAS EMPRESAS SOLARES	G-65083834	2024-2025	75,00	170.772,00	85.386,00
		GETAFE INICIATIVAS, S.A.	A-79174041	2024-2025		201.222,00	100.611,00
		INSTITUTO TECNOLOGICO DE CASTILLA Y LEON	G-09226606	2024-2025		257.232,00	128.616,00
		SCOPE PRODUCCIONES AUDIO VIDEO SL	B-81406878	2024-2025		281.273,00	140.636,50

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total	Subvención Total
ECO-20241016	ECOSISTEMA PARA COMUNIDADES ENERGÉTICAS INNOVADORAS	SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES SA	A-28407468	2024-2025	75,00	577.503,00	288.751,50
ECO-20241008	ECOSISTEMA DE FABRICACIÓN INTELIGENTE, DEEP LEARNING E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS	G-20065637	2024-2025	74,00	165.015,00	82.507,00
		FUNDACIO EURECAT	G-66210345	2024-2025		129.998,00	64.999,00
		FUNDACION INSTITUTO RICARDO VALLE DE INNOVACION	G-67959577	2024-2025		130.065,00	65.032,00
		FUNDACION PARA LA FORMACION EN MAQUINA HERRAMIENTA	G-20302105	2024-2025		145.000,00	72.500,00
		FUNDACION TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	G-48975767	2024-2025		467.906,00	233.953,00
		FUNDACION TEKNIKER	G-20545729	2024-2025		130.553,00	65.276,00
		OESIA NETWORKS, S.L.	B-95087482	2024-2025		130.540,00	65.270,00
ECO-20241002	CREACIÓN DE UN ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN AEREOESPACIAL TRANS-REGIONAL, EFICIENTE, ABIERTO, INCLUSIVO E INTERCONECTADO A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS PRIORITARIAS DESARROLLADAS EN LAS REDES CERVERA	AIRBUS OPERATIONS, S.L.	B-82875055	2024-2025	72,00	130.690,00	65.345,00
		ASOCIACION DE EMPRESAS DEL SECTOR AEREOESPACIAL DE ANDALUCIA AEROSPACE	G-90359217	2024-2025		125.664,00	62.832,00
		ASOCIACION DE EMPRESAS TECNOLOGICAS ESPAÑOLAS DE DEFENSA AERONAUTICA Y ESPACIO	G-85657435	2024-2025		153.272,00	76.636,00
		ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS DE GALICIA	G-36614774	2024-2025		122.907,00	61.453,00
		CLUSTER DE AERONAUTICA Y ESPACIO DEL PAIS VASCO	G-48968978	2024-2025		120.863,00	60.431,00

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Duración	Nota Final	Presupuesto Total	Subvención Total
ECO-20241002	CREACIÓN DE UN ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN AEROESPACIAL TRANS-REGIONAL, EFICIENTE, ABIERTO, INCLUSIVO E INTERCONECTADO A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS PRIORITARIAS DESARROLLADAS EN LAS REDES CERVERA	FUNDACION ANDALUZA PARA EL DESARROLLO AEROESPACIAL	G-91649616	2024-2025	72,00	184.917,00	92.458,00
		FUNDACION PARA LA INVESTIGACION, DESARROLLO Y APLICACION DE MATERIALES COMPUESTOS	G-84812296	2024-2025		135.783,00	67.891,00
		FUNDACION TEKNIKER	G-20545729	2024-2025		138.898,00	69.449,00
ECO-20241017	ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA DEL DATO EN EL SECTOR ENERGÉTICO	ANESE ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS ENERGETICOS	G-85836013	2024-2025	66,00	165.358,00	82.679,00
		ASOCIACION INSTITUTO TECNOLOGICO DE INFORMATICA	G-96278734	2024-2025		226.199,00	113.099,00
		BACAAM COMUNICACION ON-OFF SL	B-86762499	2024-2025		157.287,00	78.643,00
		FUNDACION ANDALUZA PARA EL DESARROLLO AEROESPACIAL	G-91649616	2024-2025		162.881,00	81.440,00
		FUNDACION CTIC CENTRO TECNOLOGICO PARA EL DESARROLLO EN ASTURIAS DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION	G-33906637	2024-2025		165.977,00	82.988,00
		FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DE GALICIA	G-15305923	2024-2025		154.872,00	77.436,00
		INSTITUTO TECNOLOGICO DE CASTILLA Y LEON	G-09226606	2024-2025		175.132,00	87.566,00
Nº Estimadas	13					TOTAL	18.336.216,00
							9.168.094,50

SOLICITUDES DESESTIMADAS

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	Rol	NIF Solicitante	Nota Final	Motivo de la Desestimación
ECO-20241010	DESARROLLO DE UN ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN CENTRADO EN REDES DE EXCELENCIA CERVERA PARA LA MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	CAPUA DIRECTORSHIP SL	Representante	B-10687390		En función de la evaluación, su solicitud no puede ser propuesta para financiación porque no ha alcanzado una puntuación igual o superior al umbral determinado para alguno de los criterios de evaluación de los apartados 1 a 3 de conformidad con lo previsto en artículo 21.2 de la Orden de bases así como en el artículo 13 de la Convocatoria. El informe de evaluación de su solicitud está disponible en su expediente.
		AGENCIA DE INVESTIGACION E INNOVACION DE CASTILLA-LA MANCHA	Socio	Q-1300557D		
		ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA INDUSTRIA DE CASTILLA-LA MANCHA	Socio	G-13364666		
		COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.	Socio	A-28003119		
		IKERLAN S.COOP	Socio	F-20079828		
		UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	Socio	Q-2818013A		

Nº Desestimadas	1
-----------------	---